

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

16804 *RESOLUCION de 15 de julio de 1992, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se hace pública la composición de la Comisión calificadora, se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas, para cubrir once plazas de Aprendices en régimen de contratación laboral.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en las bases de la convocatoria de la oposición libre para la provisión en régimen de contratación laboral, de once plazas de Aprendices en la plantilla del Boletín Oficial del Estado.

Esta Dirección General, de acuerdo con las bases de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21) ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la composición de la Comisión calificadora que habrá de juzgar la presente oposición libre y que se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, número 29.

Segundo.—Hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas. Dicha lista se encuentra expuesta igualmente en los tabloneros de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, número 29.

Tercero.—Los aspirantes excluidos o que por omisión no figuren en la relación de admitidos, podrán subsanar los errores que hayan motivado su no admisión en el plazo de diez días, de acuerdo con lo

previsto en el punto 5.2 de las bases de la convocatoria, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Convocar a los opositores a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas, el día 18 de agosto de 1992, a las diez horas, en el Instituto de Bachillerato «Lope de Vega», calle Daoiz, número 4, de Madrid.

Quinto.—Los aspirantes deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Madrid, 15 de julio de 1992.—La Directora general, Beatriz Martín del Moral.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

16805 *ORDEN de 7 de julio de 1992 por la que se modifican errores de la Orden de 10 de junio de 1992 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales.*

Advertidos errores en la Orden de 10 de junio de 1992 descrita («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), en virtud de las atribuciones conferidas, se ordena la inclusión de los puestos que se señalan en el anexo adjunto.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en este concurso se proroga quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de julio de 1992.—P. D. (O. D. de 2 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Ilmo. Sr. Director general técnico y de Servicios.

ANEXO I

Nº ORD.	Nº PLAZAS	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO SUBDIREC. GRAL.	PUESTO DE TRABAJO	N.C.D.	C.ESP. ANUAL	ADSCRIPCIÓN			DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MERITOS	PUNT. MAX.
							GR.	CUERPO	ADMON.			
54	1	BARCELONA	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES DE CATALUÑA	Jefe/a de Servicio	26	803.844	A/B	EX11	AE	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al Director/a de la Oficina. - Coordinación de actividades del Departamento en el ámbito territorial de la Oficina. - Información pública sobre convenios, programas y acciones relacionadas con las áreas del Departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura/ Diplomatura en alguna de las siguientes ramas: Derecho, Sociología, Ciencias Políticas o Psicología. - Experiencia en ejecución y seguimiento de acciones de convenios y programas relacionados con las áreas de la competencia del Departamento. - Experiencia en el desempeño de funciones relacionadas con la actividad de Organizaciones no Gubernamentales y Entidades tuteladas por el Departamento. - Entrevista. 	2 3 3
55	1	VITORIA	OFICINA DE ASUNTOS SOCIALES EN EL PAIS VASCO	Jefe/a de Servicio	26	803.844	A/B	EX11	AE	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al Director/a de la Oficina. - Coordinación de actividades del Departamento en el ámbito territorial de la Oficina. - Información pública sobre convenios, programas y acciones relacionadas con las áreas del Departamento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura/ Diplomatura en alguna de las siguientes ramas: Derecho, Sociología, Ciencias Políticas o Psicología. - Experiencia en ejecución y seguimiento de acciones de convenios y programas relacionados con las áreas de la competencia del Departamento. - Experiencia en el desempeño de funciones relacionadas con la actividad de Organizaciones no Gubernamentales y Entidades tuteladas por el Departamento. - Entrevista. 	2 3 3

24778

Viernes 17 Julio 1992

BOE núm. 171

Nº ORD.	Nº PLAZAS	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO SUBDIREC. GRAL.	PUESTO DE TRABAJO	N.C.D.	C.ESP. ANUAL	ADSCRIPCION			DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS	PUNT. MAX.
							GR.	CUERPO	ADMON.			
56	1	MADRID	SUBSECRETARÍA SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTADISTICAS	Consejero/a Técnico/a	28	1.313.304	A	EX11	AE	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección del Area de Estadística de la Subdirección General de Estudios y Estadística. - Seguimiento y coordinación de los Convenios en materia de información sobre Acción Social y Servicios Sociales con las Comunidades Autónomas. - Coordinación de las Operaciones Estadísticas que se realizan en la Subdirección de Estudios y Estadística. 	<ul style="list-style-type: none"> - Titulación Superior en Ciencias Económicas o Matemáticas. - Conocimientos de Informática a nivel de usuario: Hoja de Cálculo, Tratamiento de Textos y Base de Datos. - Dominio de inglés hablado y escrito. - Experiencia en elaboración y tratamiento de estadísticas sociales. - Entrevista. 	2 2 2 2